

Indice de Tesis

Primera Parte

Tercera Sala Civil

(1968-1985)

Tesis	Número
A	
Acción de división de cosa común. En su ejercicio deben ser oídos todos los copropietarios	1
Acción de investigación de la paternidad por la concubina	2
Acción de petición de herencia. El hijo nacido fuera de matrimonio debe acreditar su entroncamiento en legal forma. La investigación de la paternidad no puede fundarla	3
Acción de petición de herencia por el heredero preterido y no de nulidad de variación catastral o de juicio sucesorio. Interpretación del artículo 1647 del Código Civil	4
Acción de petición de herencia. Si existe una excusa absolutoria no hay incapacidad de heredar por razón de delito	5
Acción reivindicatoria. El vendedor no puede ejercerla contra el comprador	6
Acción sobre prórroga de contrato de arrendamiento y excepción opuesta con fundamento en el artículo 2338 del Código Civil	7
Agravios procesales. Deben de prepararse en legal forma, para que el tribunal de alzada esté en aptitud de resolver sobre las violaciones alegadas	8
Agravios. Término para expresarlos. Opera el principio de consumación procesal	9

Alimentos. Acción ejercitada simultáneamente a la de investigación de la paternidad	10
Alimentos. El juez tiene facultades para moderar los efectos de las providencias para asegurarlos. Por virtud de que éstas se decretan sin fianza	11
Allanamiento a la demanda por el albacea. Es ineficaz cuando éste implica un acto de enajenación o gravamen de los bienes del caudal hereditario	12
Allanamiento a la demanda por parte del juez del registro civil, en los juicios sumarios sobre rectificación de actas. Efectos del	13
Apelación en el efecto devolutivo. El juez no está obligado a prevenir al apelante para que señale constancias a fin de integrar el testimonio respectivo	14
Audiencia de remate no es apelable al tenor del artículo 864 del Código de Procedimientos Civiles, si no se decreta la adjudicación del bien embargado	15
Audiencia de remate. Procede suspenderla con la sola consignación del importe de la suerte principal, aunque los intereses moratorios y las costas del juicio no se encuentren liquidadas en la fecha señalada para su celebración	16
Autos no apelables por disposición expresa de la ley	17
Aviso de terminación de contrato de arrendamiento a personas morales. Requisitos del	18
C	
Competencia en los juicios hereditarios	19
D	
Demandas de amparo dirigidas a los jueces de distrito. Las salas no son conducto para recibir las	20
Divorcio. Causal prevista en la fracción IX del artículo 226 del Código Civil. Debe puntualizarse en el libelo cuál fue la causa bastante que obligó al demandado a separarse del hogar conyugal	21
Divorcio necesario. Situación de los hijos una vez disuelto el vínculo matrimonial	22
Documentos de la parte actora. Oportunidad procesal para presentarlos	23
Domicilio conyugal. No existe si el marido no ha convivido con su cónyuge. Pese a que cubre el importe de las rentas	24

E

El principio de firmeza del procedimiento como garantía de las partes, no opera en la admisión de una apelación contra una sentencia interlocutoria dictada en juicio sumario	25
El principio de igualdad procesal también opera respecto al criterio de valoración de pruebas	26
Emplazamiento por edictos. Requisitos que deben observarse	27
Endosatario en procuración. Se encuentra impedido legalmente para ser cesionario de los derechos de su endosante	28
Excepción de prescripción negativa, respecto a la acción de nulidad por simulación relativa de un contrato. Su Inoponibilidad	29
Excepción prevista en el artículo 2338 del Código Civil su carácter reconventional	30

F

Filiación paterna: Es ineficaz para acreditarla una simple declaración en acta levantada por notario público	31
--	----

H

Honorarios. El artículo 6o. de la ley de arancel de abogados comprende tanto la primera como la segunda instancia. No es aplicable el artículo 18 del mismo ordenamiento	32
--	----

I

Inaplicabilidad del artículo 2097 del Código Civil, cuando se decreta la nulidad de un contrato de compra-venta por simulación relativa	33
Incidente de nulidad de actuaciones por defecto en el emplazamiento. Debe tramitarse sin suspensión de procedimiento en los juicios sumarios civiles	34
Inscripción de embargo de inmuebles en el registro público. No producen efectos contra terceros las inscripciones erróneas, ni opera el principio de quien es primero en tiempo es primero en derecho	35

J

Juicio ejecutivo mercantil. Audiencia verbal prevista por el artículo 1414 del Código de Comercio. Posibilidad de desahogar pruebas	36
---	----

Juicios ejecutivos mercantiles promovidos con base en títulos de crédito. No es aplicable lo previsto en el artículo 1399 del Código de Comercio	37
Juicio mercantil. Requisitos que deben darse para que se pierda el derecho a contestar la demanda	38
Juicio sobre rectificación de actas del registro civil. Carece de legitimación pasiva el jefe del archivo general del Poder Ejecutivo, para que haga la anotación correspondiente en el duplicado	39
Juicio sobre rectificación de actas del registro civil. Es indebido enviar copia de la ejecutoria al jefe del archivo del Poder Ejecutivo, para que haga la anotación correspondiente en el duplicado	40
Juicio sobre rectificación de actas del registro civil. Inaplicabilidad de la regla de elección de competencia previsto en el artículo 168 del Código de Procedimientos Civiles, cuando se pretende demandar al director del archivo general del Poder Ejecutivo del Estado	41
Juicio sucesorio intestamentario. Aplicación de las reglas consignadas en los artículos 1483 y 1484 del Código Civil	42
Jurisdicción voluntaria diligencias. Inaplicabilidad de las reglas del artículo 1193 del Código de Procedimientos Civiles, en relación a la notificación del contrato de arrendamiento	43
M	
Materia mercantil. Es admisible el incidente de justas causas	44
Materia mercantil. La declaración de confeso se hace a instancia de parte	45
Materia mercantil. No es aplicable la regla del artículo 2415 del Código Civil del Estado	46
Materia mercantil. Término improrrogable para dar contestación a la demanda. Comienza a correr desde el día en que se practique la diligencia de emplazamiento	47
Medida de seguridad. Interpretación del artículo 269 del Código de Procedimientos Civiles	48
N	
No es apelable el auto que niega la admisión de un incidente	49

P

Posesión dudosa. No puede conceptuarse como tal la que se funde en un título de propiedad, aunque se impugne de nulo	50
Postura formulada por el ejecutante. Alcances legales de los artículos 860 y 862 del Código de Procedimientos Civiles	51
Presentación de la demanda. No interrumpe la prescripción en materia civil	52
Prueba. El juez no está facultado para negar su admisión por estimarla impertinente	53
Prueba. Término supletorio de. No es necesario solicitarlo antes de que fenezca la dilación ordinaria	54
Prueba testimonial. No es apelable el auto que califica las preguntas de un interrogatorio	55

R

Remate. En juicios ejecutivos mercantiles es válida la consignación del diez por ciento para tomar parte en la subasta mediante certificado de depósito expedido por la Tesorería General del Estado	56
Remate. Los edictos para anunciarlo, deben contener todos los datos del bien rematado	57
Remate. No es ilegal la publicación de un edicto anunciándolo en un diario, aunque se haga en días inhábiles	58
Representación legal de los menores en juicio	59
Representante común. No se extinguen sus facultades por el hecho de otorgar un poder	60

S

Sobreseimiento. Juicio testamentario o intestamentario	61
--	----

T

Tácita reconducción del contrato de arrendamiento. No puede operar después del aviso previsto por el artículo 2331 del Código Civil	62
Tercería excluyente de dominio. Caso en que prevalece la presunción derivada de la posesión frente a la factura exhibida	63
Tercería excluyente de dominio. Es ineficaz la factura obtenida en un remate judicial, para promoverla con base en ella	64

Término para oponerse a la ejecución en materia mercantil. Supletoriedad del artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles.	65
---	----

Segunda Parte

Salas Civiles

A

Abogado patrono. Después de reconocido el carácter de, resulta innecesario la exhibición del título profesional	1
Acción pauliana. Cesa cuando se acredita durante el procedimiento el pago de suerte principal	2
Acción reivindicatoria. Efectos de la	3
Acción reivindicatoria. La compraventa consignada en documento informal si constituye título	4
Acumulación. Individualidad de la apreciación de las pruebas desahogadas en los juicios materia de la	5
Acumulación. Juicio testamentario atrayente del intestado	6
Acumulación de juicios sumarios. Está permitido tratándose de acciones contradictorias tramitadas en la misma vía	7
Adulterio, causal de divorcio. El hecho de haber estado casada con anterioridad, ese sólo hecho no puede ser	8
Adhesión al recurso de apelación	9
Agravios ineficaces en la apelación	10
Agravios, operancia de los, no obstante que en primera instancia se haya dicho que se adhería a la apelación interpuesta por la contraria	11
Alimentos calculados desde el momento de su reclamación legal. No significa retroactividad que infrinja el artículo 14 constitucional	12
Alimentos. El presunto heredero menor de edad no tiene derecho a percibir alimentos a cargo de la masa hereditaria en el juicio sucesorio intestamentario	13
Alimentos para la cónyuge inocente en los casos de divorcio	14
Apelación Adhesiva. Suerte del recurso	15
Apco y deslinde, no es la acción adecuada para obtener la restitución	16

Apelación, recurso de. No es procedente contra un auto que ilegalmente está ordenando el desahogo de una prueba	17
Arrendamiento. Aviso de terminación. Puede darlo el mandatario general para pleitos y cobranzas	18
Arrendamiento. Forma de acreditar la descendencia en primer grado a que se refiere la fracción IX del artículo 31 de la Ley Inquilinaria del Estado	19
Arrendamiento. Inaplicabilidad de la jurisprudencia número 61 del apéndice 1917-9185, cuarta parte, tercera sala, de la voz:	20
Arrendamiento. Muerte de los contratantes	20
Arrendamiento. Legitimación del arrendador aún cuando le haya sido embargado el bien objeto del	21
Arrendamiento. Necesidad de habitar el inmueble, justificación en el	22
Arrendamiento. Necesidad de justificar el término por el que se pactó	23
Arrendamiento. No hay identidad en las causales de rescisión. Improcedencia de la excepción de cosa juzgada	24
Arrendamiento. No se requiere el aviso de cambio de propietario, cuando se ejercita la acción rescisoria invocando causales diversas a la falta de pago de rentas	25
Arrendamiento. Notificación de cambio de propietario practicada por fedatario público al inquilino	26
Arrendamiento. No es menester acreditar la necesidad, pero si el parentesco del arrendador con la persona que necesita el bien, cuando se invoca la causal prevista en la fracción IX del artículo 31 de la Ley Inquilinaria del Estado	27
Arrendamiento. Oposición a la prórroga de. No compete exclusivamente al propietario del bien	28
Arrendamiento. Pago de rentas, condena al, independientemente de que la rescisión del contrato de arrendamiento por falta de, resulte improcedente	29
Arrendamiento por tiempo indefinido. Aviso de terminación que no precisa el plazo para desocupar	30
Avalista	31

C

Compraventa. Sólo el vendedor que era dueño de la cosa enajenada, tiene legitimación activa para rescindir el contrato por causa imputable al comprador	32
---	----

Compraventa. Su cumplimiento traducido en la escrituración correspondiente, es una obligación de hacer, y la acción relativa no amerita de interpelación previa al obligado	33
Confesión extrajudicial. Como tal deben valorarse las respuestas dadas por quien contesta una interpelación notarial	34
Confesión judicial, rendida en diverso juicio, valor probatorio de la	35
Contratos de arrendamiento. Inaplicabilidad de los diversos decretos congelatorios de rentas en el Estado, merced a su irretroactividad	36
CH	
Cheques, su forma correcta de protestarlos por conducto de la cámara de compensación	37
D	
Daños y perjuicios	38
Declaración unilateral de voluntad. También es aplicable lo previsto por el artículo 1718 del Código Civil	39
Demanda. Los documentos que se anexan al escrito inicial, no pueden considerarse como parte integrante de la	40
De oficio los jueces deben estudiar si existe o no contradicción en las excepciones y acción hechas valer en la contestación de la demanda	41
Diligencias de información testimonial ad-perpetuam, oposición a las. No es necesaria la certeza ineludible de un derecho de propiedad para su procedencia	42
Divorcio. Embriaguez, admite diversos medios de prueba para su acreditamiento	43
Divorcio. Embriaguez, es susceptible de acreditarse a través de la prueba testimonial	44
Divorcio. Improcedencia de la causal prevista en la fracción VIII, del artículo 226 del Código Civil para el Estado de Michoacán, cuando en la demanda relativa no se precisa el sitio en donde estuvo ubicado el domicilio conyugal	45
Divorcio. Ineficacia de la inspección judicial para acreditar la causal prevista por el artículo 226, en su fracción VIII, del Código Civil	46
Documentos civiles a la orden. No es revocable la obligación en ellos contenida	47

Documentos fundatorios de la acción y de las excepciones. No pueden ser objeto de mejor proveer	48
Documentos no anexados por el actor en su demanda. Esa falta puede convalidarse si posteriormente se aportó al juicio por el mismo demandado	49
Documentos. Término oportuno para objetarlos, interpretando el artículo 388 del Código de Procedimientos Civiles del Estado	50
Domicilio probado como de un matrimonio en cuanto terceros extraños a juicio. Es nulo el embargo trabado en sus bienes, si el actuario no determinó previamente en que calidad habita en el domicilio un hijo mayor de edad demandado, cual es su habitación y sus pertenencias, para que en las mismas se practique el embargo	51
E	
El derecho al tanto del inquilino para adquirir el inmueble, sólo lo tiene cuando se vende todo el bien, pero no cuando se trata del derecho al tanto de una parte alícuota, ya que en este último supuesto sólo corresponde a los copropietarios del inmueble. Interpretando los artículos 867, 890 y 229 del Código Civil	52
El fisco no solo puede comparecer un intestado dentro del plazo de 30 días convocando a herederos, sino en cualquier tiempo. Cuando ningún heredero justifique su parentesco ya que es parte por disposición de la ley en todo juicio sucesorio. Artículos 1037, 1068 y 1071 del Código de Procedimientos Civiles	53
El negarle eficacia probatoria a la prueba de testigos no entraña revocación por haberse calificado de legal el interrogatorio	54
En cuanto a las formalidades y sistema de excepcionarse en tratándose de títulos de crédito se debe tener en cuenta preferentemente la ley general de títulos y operaciones de crédito y no el código de comercio	55
Enriquecimiento ilegítimo. Si se reclama el pago en especie o su equivalente en moneda nacional. La condena que se dicte no debe ser a precios anteriores sino a valores actuales	56
Excepción de alteración del texto del documento de los demás datos que en él consten, como debe probarse	57

Existencia de una sociedad mercantil. Falta de certeza en la persona que realiza actos jurídicos como representante, responde como persona física del cumplimiento de obligaciones en forma subsidiaria, solidaria e ilimitadamente . . . 58

H

Herederos único y albacea, son instituciones diferentes 59

Huella digital para endosar un título de crédito. Su estampamiento ante notario público es suficiente. No se requiere firmar a su ruego 60

I

Improcedencia de la acción compensatoria, cuando ésta se intenta por haber sufrido daños y perjuicios por la falta de pago de pesos 61

Improcedencia de la excepción de litispendencia por falta de emplazamiento en juicio pendiente 62

Incapacidad para heredar por el delito de bigamia cometido en agravio del de cujus 63

Incompetencia del fuero común para conocer de conflictos de arrendamiento cuando una de las partes es un organismo público descentralizado como petróleos mexicanos 64

Informaciones de dominio e inscripciones de posesión. Son diferentes. Incongruencia del artículo 1324 del código adjetivo civil al exigir los mismos requisitos 65

Informe de las trabajadoras sociales. Necesidad de ponerlo a la vista de las partes en los términos del artículo 467 del código adjetivo civil, para que adquiera valor probatorio pleno 66

Injurias como causa de divorcio 67

Interdicción de persona. Valoración de la prueba pericial 68

Intereses convencionales, no pueden estimarse así los que no se estipulan expresamente en el título de crédito 69

J

Juicio sucesorio intestamentario. Aplicación y alcances del artículo 1067 del Código de Procedimientos Civiles 70

L

La acción con motivo de contrato de arrendamiento. Es improcedente cuando se ejercita por el que tiene la nuda propiedad por carecer de legitimación activa ad causam y no por quien tiene el usufructo vitalicio 71

Las diligencias preliminares de consignación se deben acumular al juicio contencioso con que tengan relación 72

Legado vitalicio testamentario que debe aumentarse en un porcentaje igual al por ciento en que vaya decreciendo el poder adquisitivo de la moneda. Su cumplimiento no queda al capricho de las partes, ni tampoco a la voluntad del juzgador 73

Leyes inconstitucionales, no es válido impugnarlas mediante el recurso ordinario de apelación 74

Litisconsorcio pasivo necesario y acción de retracto 75

M

Monto de pensión alimenticia fijado en un porcentaje sobre los ingresos del deudor alimentista 76

P

Pagaré. Los intereses moratorios no son de los elementos esenciales a que se contrae el artículo 15 de la ley general de títulos y operaciones de crédito 77

Pagarés. Improcedencia del pago de intereses moratorios, cuando son pactados en un tanto por ciento respecto del costo porcentual promedio 78

Pagarés mercantiles suscritos en garantía de abonos derivados de una compraventa civil. No precisa consignar su importe ante el banco de México para evitar la mora 79

Pensión alimenticia definitiva. Aseguramiento idóneo de la 80

Pérdida de la patria potestad tratándose de divorcio por la causal de adulterio. No siempre es conveniente quitársela al cónyuge a pesar de ser culpable 81

Petición de herencia. Acción de; la puede ejercitar el presunto heredero, excluido en el juicio de sucesión legítima 82

Por ser inexistente el contrato de compra venta sobre bienes comunales los tribunales civiles de Michoacán no tienen jurisdicción para conocer de juicios respecto de esos contratos. Artículos 52 y 75 de la ley federal de reforma agraria, 20 fracción III y 40 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán 83

Posesión de estado de hermano, puede justificarse en forma igual que la posesión de estado de hijo 84

Prescripción negativa, no se interrumpe si la demanda generadora del juicio y todo lo actuado quedó insubsistente por caducidad	85
Presunción legal. Filiación natural de los hijos habidos en concubinato, mediante la	86
Presunciones	87
Pruebas. Contenido y alcance del artículo 719 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán	88
Pruebas para mejor proveer. Deben colmar todas sus formalidades	89
Prueba pericial, carácter colegiado de la	90
Prueba pericial, es nula si se concluye fuera de la dilación probatoria, y su falta de objeción no constituye su consentimiento tácito	91
Prueba pericial. No es oficiosa la designación judicial de perito en rebeldía de alguna de las partes	92
Prueba pericial. Prevención a las partes para que designen perito o de que en su caso lo hará el juez en su rebeldía, no tiene que notificarse personalmente	93
Prueba testimonial. Forma de dar la razón de su dicho	94
Prueba testimonial. Formalidades del interrogatorio de la, y su apreciación	95

R

Reconocimiento de documento privado que origina el juicio ejecutivo civil. Debe darse previo al ejercicio de la acción y no durante el procedimiento	96
Recusación sin expresión de causa. Admitida la. El juez recusado carece de capacidad subjetiva para resolver incidentes planteados	97
Rescisión por falta de pago y por mora, son diferentes	98
Responsabilidad extracontractual	99

S

Sociedades mercantiles, acción de formalización improcedente cuando en la demanda respectiva no se precisen todos sus elementos	100
---	-----

T

Terminación del arrendamiento. Aplicación del Código Civil y de procedimientos civiles, cuando el contrato estuvo tutelado por los decretos legislativos números 204 y 63	101
Término ordinario de prueba, no necesita decreto judicial para que vuelva a correr el, cuando se suspende por la promoción de un incidente o recurso.	102
Variación catastral	103

Tercera Parte

Salas Penales

A

Acusación del ministerio público	1
--	---

C

Confesión, valor probatorio	2
---------------------------------------	---

D

Daño en las cosas, ratio legis	3
Despojo, aun ostentando la posesión del inmueble uno de los acusados, se configura el delito de	4

F

Fraude y no asunto civil	5
------------------------------------	---

H

Homicidio	6
Homicidio	7
Homicidio en grado de participación	8
Homicidio simple y no bajo la modalidad de riña	9

I

Improcedencia de la condena y la reparación del daño tratándose del incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar	10
Incorrecta aplicación del artículo 302 del Código Penal	11
Individualización de las penas ante el concurso de normas	12

L

Lesiones que ponen en peligro la vida, su improcedencia	13
Lesiones, secuela permanente	14

N	
No delito continuado	15
P	
Pandillerismo	16
Pena. Circunstancias que agravan la, aun no considerando calificado el homicidio	17
Prueba. Indebida apreciación de la	18
Prueba, valoración de la	19
R	
Reparación del daño, condena improcedente	20
Robo, elementos que lo constituyen	21
Robo en grado de tentativa y daño en las cosas, coexisten, aunque éste haya recaído en el vehículo donde se pretendió perpetrar aquél	22
T	
Tentativa de homicidio	23
Tentativa de homicidio, requisitos	24